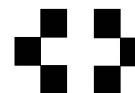


**Protocolo frente a sospechas de Enfermedad por virus del Ébola (EVE) para
Atención Primaria. Información Epidemiológica y Procedimiento de actuación.
10 de octubre de 2014**

A) INFORMACION EPIDEMIOLÓGICA:

- La EVE es una enfermedad hemorrágica febril que comienza de forma brusca con fiebre, dolor muscular, debilidad, dolor de cabeza y odinofagia. Evoluciona con vómitos, diarrea, fallo renal y hepático, exantema máculo papular al 4º o 5º día y síntomas hemorrágicos que pueden ser en forma de hemorragias masivas internas y externas. En el estadio final, los pacientes desarrollan un fallo multiorgánico que progresa hacia la muerte o la recuperación a partir de la segunda semana de evolución. La tasa de letalidad es del 50-90%. No existe ninguna opción profiláctica (vacuna) o terapéutica autorizada disponible.
- En África Occidental y hasta el 8 de octubre de 2014, el número de casos **registrados por la OMS** en los tres países con transmisión intensa es de **8376 casos, incluidos 4033 fallecimientos**: Guinea Conakry 1350 casos incluidos 778 fallecidos, Liberia con 4076 casos incluidos 2316 fallecidos y Sierra Leona con 2950 casos incluidos 930 fallecidos. En **Nigeria** y en **Senegal** no se han detectado nuevos casos y todos los contactos han completado el seguimiento de 21 días. En Nigeria el último caso confirmado fue aislado el 31.08.2014 y en Senegal el 26.08.2014 por lo que en este último país ya han pasado dos periodos de incubación sin transmisión.
- Además, el 30 de septiembre **EEUU detectó por primera vez un caso importado en su territorio**. El caso llegó asintomático el 20 de septiembre y falleció el 08.10.2014. Sus contactos han sido identificados y están en seguimiento.
- En la **República Democrática del Congo** a 7 de octubre de 2014 se han detectado un total de 71 casos incluidos 43 fallecidos. Este brote se limita a una remota zona del interior del país y no forma parte de la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional emitida por la OMS el pasado 08/08/2014.
- El 6 de octubre **España confirmó la detección del primer caso de transmisión secundaria** de EVE en una auxiliar de enfermería que atendió al caso confirmado repatriado de Sierra Leona el día 22.09.2014 y que murió el 25.09.2014. Actualmente se están identificando y siguiendo los contactos
- El virus del Ébola **se transmite por:**
 - Contacto directo con sangre, secreciones u otros fluidos corporales, tejidos u órganos de personas vivas o muertas infectadas.
 - Contacto directo con objetos que se han contaminado con fluidos corporales de los pacientes.
 - Transmisión por contacto sexual: puede darse hasta 7 semanas después de la recuperación clínica.

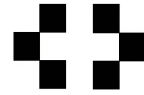


- o Además, la transmisión a los humanos también puede ocurrir por el contacto con animales vivos o muertos infectados (monos, chimpancés, antílopes y murciélagos).

- **El virus del Ébola no se ha demostrado que se transmita a través del aire.**
- Los virus del género Ebolavirus pueden sobrevivir en fluidos o en materiales desecados durante varios días. Se inactivan con radiación ultravioleta y gamma, calentamiento durante 60 minutos a 60°C o hirviendo durante 5 minutos. Son susceptibles al hipoclorito sódico y a desinfectantes. La refrigeración o congelación no inactiva estos virus.
- El periodo de incubación de la EVE es de 2 a 21 días. El inicio de la transmisibilidad está relacionado con la viremia y con la aparición de los primeros síntomas. **Los pacientes asintomáticos no transmiten la infección.** La transmisibilidad se incrementa a medida que evoluciona la enfermedad.
- Tras la declaración de **Emergencia** realizada por la OMS el pasado día 8 de agosto, se han reforzado las medidas de control en las zonas afectadas y se han implementado sus recomendaciones en los diferentes países, con el objetivo de detener la diseminación internacional de esta enfermedad.
- Igualmente, las medidas de control exigidas a los viajeros procedentes de los países afectados se han extremado. En el caso de España (y resto de países europeos) se reparte a los viajeros en vuelos directos, instrucciones de que **si en los 21 días siguientes a la llegada presentan fiebre $\geq 38^{\circ}$ C y síntomas compatibles con EVE (Dolores musculares, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos o manifestaciones hemorrágicas), contacte telefónicamente con el 112. Esta información figura también en carteles en la zona de llegada de todos los aeropuertos internacionales.**
- Los sucesivos informes del Centro Coordinador de Alertas Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, siguen considerando **muy bajo** el riesgo para España en relación al brote de Ébola en África Occidental (ver informes en la página web del MSSSI*), **por lo que las probabilidades de tener en nuestro país un caso importado son mínimas.**

Con el objetivo de afrontar adecuadamente las alertas que puedan presentarse en nuestro territorio, **la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, ha elaborado protocolos de actuación dirigidos a los diferentes niveles asistenciales del Servicio Canario de la Salud** para el caso de que asistan a un paciente que presente síntomas compatibles en el plazo de los 21 días siguientes a su salida de un país afectado.

* <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ebola/infProfesionales.htm>



B) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA (si asisten a un paciente procedente de un país africano que refiere presentar síntomas compatibles con Ébola en el plazo de los 21 días siguientes a su salida de un país afectado)

Los criterios y protocolos de actuación están basados en el documento **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD POR VIRUS DE ÉBOLA (EVE)**, revisado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud , el 15 de septiembre de 2014.

La actuación de los médicos en centros de Atención Primaria de Canarias si asisten a un paciente procedente de un país africano que refiere presentar síntomas compatibles con Ébola en el plazo de los 21 días siguientes a su salida de un país afectado, será el siguiente:

1). Definición de caso y recogida de información del paciente:

Se define como CASO EN INVESTIGACIÓN al paciente que cumple los criterios epidemiológico y clínico, siguientes:

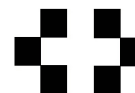
Criterio epidemiológico:

Al menos uno de las siguientes antecedentes de posibles exposiciones durante los 21 días previos al inicio de síntomas:

- Estancia en una de las áreas donde ha habido casos de EVE (**Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona, los Estados de Lagos y Rivers en Nigeria y la Provincia de Ecuador en República Democrática del Congo**)[†].

[†] Con fecha 07/09/2014 los países y zonas afectadas por EVE son Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona, los Estados de Lagos y Rivers en Nigeria y la Provincia de Ecuador en República Democrática del Congo (**VER MAPA PAGINA 8**).

Una lista actualizada de las áreas afectadas se puede encontrar en la siguiente dirección:
http://www.ecdc.europa.eu/en/healthtopics/ebola_marburg_fever/EVDcasedefinition/Pages/Ebola-affected-areas.aspx



- Contacto con un caso (en investigación o confirmado) o con sus fluidos corporales/
muestras biológicas.

Y

Criterio clínico:

Fiebre[‡] > 38.6 °C

Y cualquiera de los siguientes:

- Cefalea intensa
- Vómitos, diarrea y dolor abdominal
- Cualquier forma de manifestación hemorrágica no explicada
- Fallo multiorgánico

O

Una persona que murió de manera repentina y sin otra causa que lo explicara.

Se recogerán los datos del paciente en el "**FORMULARIO DE RECOGIDA DE INFORMACION PARA CASO EN INVESTIGACIÓN POR EVE**" adjunto, para confirmar que cumple los criterios de definición de caso y, en ese caso, registrar a las **personas con las que ha estado en contacto desde la fecha de inicio de síntomas**.

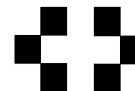
2) Valoración del caso y actuación:

Si el paciente cumple los criterios epidemiológicos y clínicos de la definición de caso, deberá:

- Proporcionarle una mascarilla y mantenerlo en aislamiento en una habitación con puerta cerrada y acceso restringido a personal esencial para su atención y cuidado, en una zona poco transitada, hasta su evacuación.
- Notificar el caso al **Servicio de Urgencias Canario (112)** y esperar instrucciones.
- Enviar el **FORMULARIO DE RECOGIDA DE INFORMACION PARA CASO EN INVESTIGACIÓN POR EVE** cumplimentado a la **Dirección General de Salud Pública**.
- Si el paciente es clasificado como caso en investigación, el **Servicio de Urgencias Canario (112)** se encargará de realizar el traslado del paciente al Hospital de Referencia[§] correspondiente.
- **En relación con el manejo del paciente** hasta su evacuación, tenga en cuenta lo siguiente:

[‡] Para valorar la fiebre, se deberá preguntar siempre si está tomando antitérmicos, está en situación de inmunodepresión o en cualquier otra situación que pueda alterar la temperatura corporal.

^{§ §} Los Hospitales de Referencia de Canarias para el ingreso de casos de Ébola en investigación son el Hospital Universitario Dr. Negrín de Gran Canaria y el Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria de Tenerife.



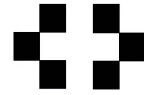
- o El contacto ocasional (coincidencia en un mismo espacio), pero sin contacto físico directo con el paciente ni con sus fluidos corporales ni con otro material potencialmente infeccioso se considera contacto sin riesgo.
- o Se recomienda mantener una distancia de al menos un metro con el paciente mientras se realiza la recogida de información.
- o Cualquier procedimiento que pueda conllevar contacto con sangre u otros fluidos, secreciones o excreciones del paciente (caso en investigación o confirmado), o producción de aerosoles, debe realizarse bajo estrictas condiciones de protección.
- o No se recomienda realizar maniobras que supongan contacto directo con el paciente o sus secreciones salvo que sea estrictamente necesario, en cuyo caso utilizará:
 - Higiene cuidadosa de las manos con agua y jabón y/o solución antiséptica (siempre antes y después del contacto).
 - Mascarilla quirúrgica (si se está a menos de un metro del paciente o para realizar cualquier procedimiento).
 - Doble guante: preferiblemente nitrilo o látex** (estéril si el procedimiento clínico lo exige).
 - Bata/Buzo desechable de manga larga que cubra la ropa o equivalente (que será impermeable en caso de riesgo de contacto con sangre o fluidos corporales o riesgo de salpicaduras), preferiblemente con apertura posterior.
 - Calzas (que serán impermeables hasta la rodilla en caso de riesgo de contacto con sangre o fluidos corporales o riesgo de salpicaduras).
 - Protector ocular: cuando exista riesgo de exposición a sangre o fluidos corporales, máscara facial o gafas (con protección lateral cuando deban protegerse de aerosoles).
 - Gorro ó equivalente, cuando exista riesgo de exposición a sangre y/o fluidos.

La puesta y retirada de los EPI de cualquier trabajador que vaya a entrar en contacto con el paciente o sus fluidos será realizada siempre bajo supervisión y, si es necesario, con ayuda.

La retirada de los elementos de protección utilizados debe realizarse minuciosamente, cuidando que la superficie interna de los mismos quede al exterior ("dar la vuelta") y siempre en dirección hacia el suelo.

- o Se establecerá un registro de las personas que entran en la habitación.
- o Los equipos e instrumental (termómetro) utilizados con el paciente se desinfectarán adecuadamente inmediatamente después de su uso.
- o El material desechable que haya podido estar en contacto con el paciente, se meterá en una bolsa cerrada y se entregará al personal del **Servicio de Urgencias Canario (112)** que evacue al paciente.

** Precaución: **Atención a posibles pacientes alérgicos al látex.**



- o Tras el traslado del paciente se activará el protocolo de limpieza y desinfección del centro de Atención Primaria siguiendo las pautas establecidas por la Gerencia correspondiente.

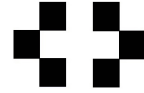
3) Direcciones y teléfono de contacto:

Para el envío del Formulario de recogida de información o consultar dudas puede ponerse en contacto con el Servicio de Epidemiología y Prevención de la **Dirección General de Salud Pública** a través del correo electrónico vigilancia.scs@gobiernodecanarias.org.

Los teléfonos y fax de contacto, en horario laboral son:

- **Las Palmas: Tel: 928 452266/06 Fax: 928 452260**
- **S/C de Tenerife: Tel: 922474244/33/32 Fax: 922474236**

Fuera de horario laboral hay que contactar con el **Servicio de Urgencias Canario (112)**



FORMULARIO DE RECOGIDA DE INFORMACION PARA CASO EN INVESTIGACIÓN POR EVE

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y Apellidos: _____

Fecha de Nacimiento: ____-____-____

Edad en años: _____

Sexo: Hombre Mujer

Dirección de residencia: _____

DATOS DEL RIESGO

1) Estancia en una de las áreas donde ha habido casos de EVE^{††}:

Lugar/País

Fecha de entrada al país afectado: ____/ ____/ ____

Fecha de Salida del país: ____/ ____/ ____

Fecha de Llegada a España: ____/ ____/ ____

Motivo de estancia en país endémico (marcar una de las siguientes opciones):

Inmigrante recién llegado

Trabajador temporal

Turismo

Visita familiar

Otro: _____

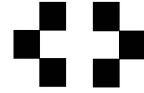
2) Ha tenido contacto directo con algún caso de Ébola : Si No

Tipo de caso: **Caso en investigación** Si No

Caso confirmado:

Si No

^{††} Con fecha 07/09/2014 los países y zonas afectadas por EVE son Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona, los Estados de Lagos y Rivers en Nigeria y la Provincia de Ecuador en República Democrática del Congo (**VER MAPA PAGINA 8**).



Tipo de contacto:

DATOS DE LA ENFERMEDAD

Fecha de inicio de síntomas: ____ - ____ - ____

Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan):

- Fiebre ____ °C Cefalea intensa Dolor Abdominal
 Vómitos Diarrea Exantema Pe-
tequias
 Epistaxis Hemoptisis hematemesis Me-
lenas
 Otra evidencia de sangrado: _____

Fue atendido sanitariamente durante su estancia en zona endémica: Sí No

Lugar del caso^{‡‡}: _____

CATEGORIZACIÓN DEL CASO

Clasificación del caso (marcar una de las siguientes opciones):

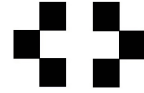
- En investigación Caso descartado

Centro Hospitalario al que ha sido trasladado: _____

RELACION DE CONTACTOS* desde la fecha de inicio de los síntomas :

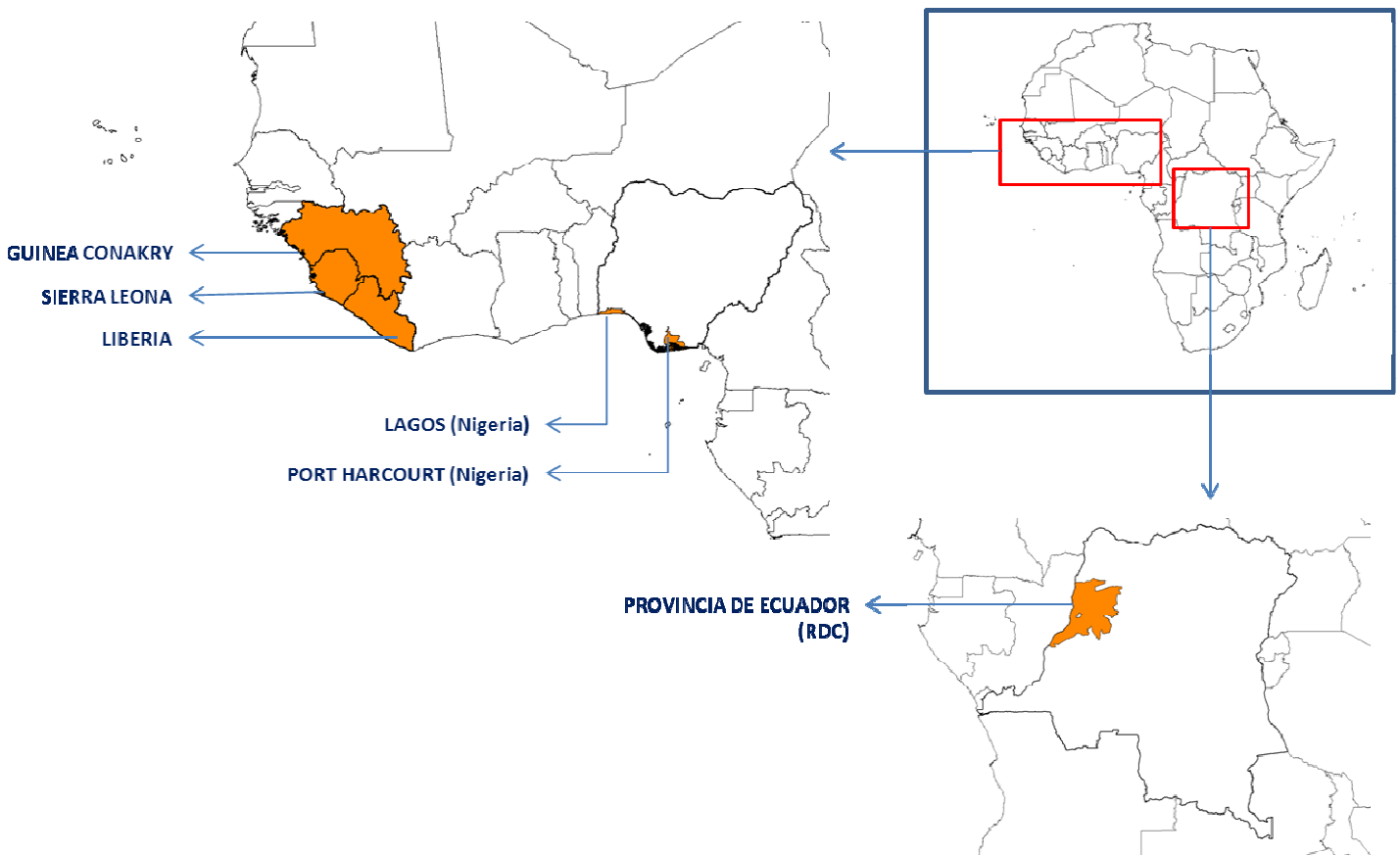
Nombre y Apellidos	Teléfono fijo/móvil	dirección	Tipo de contacto

^{‡‡} Lugar del caso (país, CA, prov, mun): Es el lugar de exposición o de adquisición de la infección, en general, se considerará el lugar donde el paciente ha podido contraer la enfermedad. En caso de desconocerse se consignará el lugar de residencia del caso.



*** Convivientes y personas que han contacto directo con el caso desde la Fecha de inicio de síntomas**

Mapa de las zonas afectadas por el brote de Enfermedad del Virus del Ebola (EVE) en países de África Occidental y brote de EVE en la provincia de Ecuador de República Democrática del Congo (RDC)



Fuente: CCAES con datos de la Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.int/csr/don/en/>)

